

Hayek, Friedrich A. Von, *The Sensory Order*, The University of Chicago Press [1952 (1976)].

En su reciente biografía intelectual de Hayek, *Hayek's Challenge. An Intellectual Biography*, Bruce Caldwell ha llamado la atención sobre la importancia de un libro poco estudiado del eminente pensador austriaco, *The Sensory Order*. Se trata de una investigación sobre los fundamentos de la psicología teórica, como reza el subtítulo, publicada en 1952. Se considera habitualmente que es el libro más difícil de Hayek (“indigerible” es el término que usa él mismo en el tomo III de *Law, Legislation and Liberty*) y no es de los más citados, como pone de relieve Caldwell (p. 261, n. 2). La reseña crítica de *The Sensory Order* da pie a hacer una valoración de algunas nociones claves del pensamiento de Hayek a lo largo de su obra. Concretamente, su materialismo y su visión de la libertad.

The Sensory Order responde al desarrollo de una vieja inquietud de Hayek. Él mismo afirma en el prefacio que es el resultado de una idea de juventud. Hayek, como relata Caldwell, pasó el invierno de 1919-1920 en Zürich, escapando del intenso frío que hacía en Viena. Allí trabajó en el laboratorio de un neuro-anatomista. En el año 1920 escribió un trabajo, “Contribution to a Theory of How Consciousness Develops”, que es el antecedente de *The Sensory Order*. En el prefacio de esta obra afirma que hizo bien en no publicar el trabajo previo entonces; pero que, sin embargo, sus ideas siguen siendo las mismas. El autor que es punto de referencia de aquel escrito -y también del libro- es Ernst Mach, el físico checo -entonces austriaco-, que incursionó en temas de psicología desde una perspectiva fisiológica y positivista. Había leído cuatro libros

168 suyos y quedó fascinado, como cuenta de Vries (pp. 311-322). Hayek sigue a Mach y lo critica al mismo tiempo. Se apoya también en los psicólogos de la teoría de la forma (*Gestalt-theorie*), citando especialmente a Köhler y Koffka. Kant está siempre detrás.

Hayek advierte que el orden físico no siempre coincide con el orden de las representaciones sensoriales. Esto nos abre al rico campo de la interpretación. Sin embargo, como todas las relaciones entre la realidad, el cerebro y la mente se dan mediante “impulsos”, “impresiones”, “conexiones” y “estímulos” -términos que aparecen constantemente-, a pesar de que el todo de la representación o de la acción no es mecánico (sino complejo, pero atómico), está determinado. En esta determinación inciden dos factores: la genética y la labor previa de la experiencia. “Es la historia completa del organismo, dice Hayek, lo que determina su acción” (p. 123).

Esta visión hizo reaccionar críticamente a Popper, a quien Hayek envió su libro. Según cuenta Caldwell, Popper señaló que la teoría de Hayek era determinista y que no podía funcionar porque, además, implicaba una teoría determinista del lenguaje (p. 300). Este determinismo, que resulta claro por varias afirmaciones de Hayek, parece material o biológico. A medida que uno va leyendo el libro va percibiendo, no sin cierto miedo a equivocarse, el aroma materialista que lo impregna. De algún modo es un alivio encontrar que al llegar al final, el mismo Hayek lo señala: “Debido a que la explicación aquí provista de la determinación de las cualidades mentales acude a la operación de procesos del mismo tipo de los observados en el mundo material, es probable que se la describa como una teoría materialista” (p. 177).

Continúa diciendo que es menos materialista que las teorías dualistas concebidas según un modo de pensar hilemórfico. Estas últimas adscriben los eventos mentales a una substancia de la que no nos consta la existencia y postulan por analogía a lo que ven en el mundo material. Esto lo afirma en una cierta continuidad con Wundt y

Mach. “Lo que llamamos mente, pues, explica Caldwell, es sólo realmente una vasta red de neuronas interconectadas” (p. 265).

Lo que Hayek provee en *The Sensory Order* es una explicación materialista de la subjetividad y la interpretación. Sin embargo, debido a la complejidad del fenómeno material que da origen a la idea subjetiva, tampoco podemos saber acerca de su correspondencia con la realidad. Es la explicación de un proceso que da origen a un resultado inexplicable (lo que supone un paralelismo con su idea del orden espontáneo). Detrás de esta “desconexión” entre percepción y realidad parece estar Kant. Los siguientes pasajes tienen un marcado sabor kantiano: “Las cualidades que atribuimos a los objetos experimentados no son estrictamente propiedades de los objetos, sino una serie de relaciones de clasificación del sistema nervioso o, diciéndolo de otro modo, *todo* lo que conocemos acerca del mundo es acerca de la naturaleza de las teorías y todo lo que la ‘experiencia’ puede hacer es cambiar esas teorías”. “El hecho de que el mundo que conocemos parece completamente un mundo ordenado puede ser meramente un resultado del método con que lo percibimos” (p. 143, énfasis en el original). “Deberíamos obtener un modelo auto-contenido capaz de reproducir todas las combinaciones de eventos que podemos observar en el mundo externo, pero no tendríamos modo de averiguar si un evento particular del mundo externo respondiese a una parte particular de nuestro modelo (...) La ciencia tiende entonces necesariamente a un estado final en el que todo conocimiento está incluido en las definiciones de los objetos de que se ocupa; y en el que todas las afirmaciones verdaderas acerca de esos objetos son por tanto analíticas o tautológicas (...) Tal sistema de conocimiento del mundo completamente tautológico o auto-contenido sería inútil” (p. 171). Caldwell comenta así este último texto: “Francamente, pienso que éste es el componente más extraño de las reflexiones de Hayek sobre las consecuencias filosóficas de su obra”(p. 275).

170 Además, debido a la complejidad, “el cerebro humano nunca podrá explicar completamente sus propias operaciones”, no se puede conocer la realidad mental. Como resultado de todo ello estamos en una situación realmente difícil: estamos determinados a percibir o actuar de algún modo pero no sabemos si el contenido de esa determinación tiene conexión con la realidad.

Bruce Caldwell ensaya una explicación de esta inesperada incursión de Hayek en el ámbito de la psicología: “*The Sensory Order* puede ciertamente leerse en un nivel como una minuciosa crítica del conductismo” (p. 271). En efecto, es así. Pero ello no quita que la explicación sea materialista. Digamos que es de un materialismo menos burdo.

¿Qué pasa con la libertad en este contexto agnóstico y materialista? El agnosticismo permite una experiencia que puede asimilarse a la libertad. Pero el materialismo y el determinismo nos indican claramente que es sólo apariencia. Lo resume muy bien el mismo Hayek al final de *The Sensory Order*: “[P]uesto que la palabra “libre” ha sido formada para describir una cierta experiencia subjetiva y no puede definirse salvo por referencia a esa experiencia, lo más que podría decirse es que ese término no tiene sentido (*is meaningless*)”.

Las ideas psicológicas parecen haber perdurado en Hayek. Las encontramos nuevamente en *The Constitution of Liberty* (de 1960) (p. 74) y aún en los *New Studies* de 1978. Allí dice, por ejemplo: “Lo que llamamos ‘mente’ es esencialmente un sistema de tales reglas, que conjuntamente deciden acciones determinadas. En la esfera de la acción, (...) las disposiciones para un tipo de acción que tiene ciertas propiedades viene en un primer lugar y la acción particular está determinada por la superposición de muchas disposiciones semejantes” (p. 37).

Norman Barry explica cuál es entonces el sentido de la libertad en Hayek, al relacionarlo con sus ideas sobre el orden espontáneo: “Parece que Hayek justifica la libertad en términos casi exclusiva-

mente instrumentales, como un mecanismo esencial para vencer a la ignorancia en la coordinación del conocimiento descentralizado. Hayek escribe que ‘si los hombres fueran omniscientes, si pudiéramos conocer no sólo todo aquello que afecta el logro de nuestros deseos actuales, sino también nuestros querer y deseos futuros, quedaría muy poco espacio para la libertad’” (p. 142).

Pero entonces, cuando Hayek habla de libertad -lo hace muy frecuentemente, incluso en el título de sus libros- ¿de qué está hablando? De libertad exterior, de libertad política o económica, que es la libertad propia del liberalismo. No suele hablar de la que llama libertad metafísica o del libre arbitrio. Sólo hay una mención a la libertad metafísica en *The Constitution of Liberty*: “Se refiere al grado en que una persona está guiada en sus acciones por su propia voluntad, por su razón o convicción duradera, más que por un impulso momentáneo o las circunstancias” (p. 15).

Sin embargo, a continuación comienza su defensa del determinismo y su puesta en cuestión de la doctrina de la voluntad libre (*free will*). Para Hayek el determinismo es compatible con la libertad y la responsabilidad. Esto está claro en *The Sensory Order*, donde el hombre puede dar cuenta de sus actos, y también en *The Constitution of Liberty*, volviendo nuevamente a ideas de *The Sensory Order*. Considérese este pasaje: “Como se ha mostrado frecuentemente, la concepción de la responsabilidad se apoya, de hecho, en una visión determinista, en tanto que sólo la construcción de un ‘uno mismo’ [self] metafísico que está fuera de toda la cadena de causa y efecto y que por tanto podría tratarse como no influido por la alabanza o el reproche, podría justificar la exención de la responsabilidad (...) Lo que afirma la posición determinista es que aquellos efectos acumulados de la herencia y la experiencia pasada constituyen el todo de la personalidad individual, que no hay otro ‘uno mismo’ u otro ‘yo’ cuya disposición puede ser afectada por influencias externas o materiales” (pp. 73-74).

172 Como dice Fernando Inciarte, los economistas liberales, entre los que cuenta a Hayek, son deterministas, por paradójico que esto parezca. Añade: “Aunque consideren que el hombre no es, en ningún momento preciso, libre de hacer otra cosa de lo que en ese mismo momento hace (esto es concretamente lo que se entiende por determinismo), consideran, por otra parte, también que al hombre hay que darle incentivos para que en cada momento determinado haga necesariamente lo más conveniente en cada caso. Así (...) compaginan el determinismo más estricto con el sentido de responsabilidad, lo cual equivale a decir con la libertad. Por supuesto, no con una libertad metafísica, en la que no creen, pero sí con una libertad política y económica, que ya es algo, incluso mucho; para ellos, todo. Dicho brevemente, el determinismo aparece aquí como compatible con un sentido de responsabilidad equivalente no a la libertad, pero sí a las libertades en plural. Responsabilidad precisamente para intentar evitar todo tipo de mal: físico, y social y económico y político y posiblemente incluso moral” (p. 114).

Ésta es, pues, la concepción de la libertad en Hayek: una libertad fundamentalmente exterior, debido a que era -en expresión de Jack Birner- un “reduccionista físico” (p. 277). Finalmente, parece clara la analogía entre sus ideas psicológicas y las sociales: las complejas interacciones individuales no intencionales dan origen a los resultados mentales. Dice Hayek en *Law, Legislation and Liberty*: “El trabajo en éste [*The Sensory Order*] me ayudó grandemente para clarificarme sobre muchos aspectos relevantes de la teoría social. Mi concepción de la evolución, del orden espontáneo y de los métodos y límites de nuestros esfuerzos por explicar los fenómenos complejos se formó ampliamente en el curso de mi trabajo en ese libro” (p. 10).

En conclusión, un libro que vale la pena leer para terminar de conocer el pensamiento de Hayek.

Referencias: BARRY, Norman P. (1994), “The Road to Freedom”, en BIRNER, Jack y VAN ZIJP, Rudy (eds.), *Hayek, Co-ordination and Evolution*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 141-163; CALDWELL, Bruce (2004), *Hayek's*

Challenge. An Intellectual Biography, University of Chicago Press, Chicago; HAYEK, Friedrich A. Von (1978), *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and History of Ideas*, Routledge & Kegan Paul Ltd, Londres y Henley; INCIARTE, Fernando (2001), *Liberalismo y republicanismo. Ensayos de filosofía política*, Eunsa, Pamplona; DE VRIES, Robert P. (1994), "The Place of Hayek's Theory of Mind and Perception in the History of Philosophy and Psychology", en BIRNER, Jack y VAN ZIJP, Rudy (eds.), *Hayek, Co-ordination and Evolution*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 311-322.

Ricardo F. Crespo

